

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**27600** *VERSALIS INTERNATIONAL, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*POLIMERI EUROPA IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión Transfronteriza Intracomunitaria

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 66 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que el Accionista Único de la sociedad española Polimeri Europa Iberica, Sociedad Anónima aprobó, el 15 de octubre de 2012, la fusión transfronteriza por absorción entre la mencionada sociedad española Polimeri Europa Ibérica, Sociedad Anónima, como Sociedad Absorbida, y su Accionista Único, la sociedad de nacionalidad belga Versalis International, Sociedad Anónima, como sociedad Absorbente. Como resultado de lo anterior, la Sociedad Absorbida se extinguirá sin liquidación y la Sociedad Absorbente asumirá sus derechos y obligaciones por sucesión universal. Asimismo, el Accionista Único ha aprobado como balance de fusión de Polimeri Europa Iberica, Sociedad Anónima el balance de situación debidamente formulado por el Consejo de Administración, cerrado a 30 de Junio de 2012. La fusión ha sido aprobada en los términos y condiciones establecidas en el Proyecto Común de Fusión, que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 27 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho de los acreedores a disponer del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, que les corresponde en virtud del artículo 44 de la LME, que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes desde la fecha de la última publicación del presente anuncio.

Asimismo, se establece que los acreedores podrán disponer, sin coste alguno, de la información relativa a las condiciones de ejercicio de sus derechos, en el domicilio social de la Sociedad Absorbida, sito en Avenida Diagonal, 652-656, Edificio A3.<sup>a</sup>, Barcelona.

Barcelona, 15 de octubre de 2012.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Polimeri Europa Iberica, Sociedad Anónima, doña Marta Camacho Rojo.

ID: A120071717-1